



Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Noviembre de 2013 (Ingresos del Sector Público Presupuestario)

El pasado 30 de diciembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) difundió información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público al término de noviembre de 2013.¹ El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, en apoyo al trabajo legislativo, presenta a continuación los aspectos relevantes de dicha Información correspondientes a los Ingresos del Sector Público Presupuestario, dejando para la siguiente entrega la parte del gasto y la deuda pública.

Ingresos del Sector Público Presupuestario

- Los Ingresos del Sector Público Presupuestario fueron superiores en 0.1 por ciento respecto de los estimados por la SHCP para este periodo, situación que deriva de la mayor captación de Ingresos No Tributarios que lograron compensar la caída en los ingresos propios de Organismos y Empresas e Ingresos Tributarios.



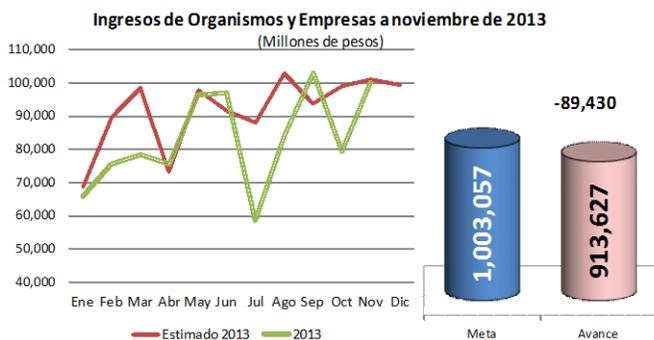
- Los ingresos presupuestarios captados durante los primeros once meses de 2013 ascendieron a 3 billones 290 mil 905 mdp.
- El monto recaudado es superior en 4 mil 557 mdp respecto de la estimación correspondiente a este periodo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Noviembre de 2013, SHCP.

Ingresos Propios de Organismos y Empresas

- Los Ingresos Propios de Organismos y Empresas muestran un avance del 91.1% respecto del monto estimado para este periodo.

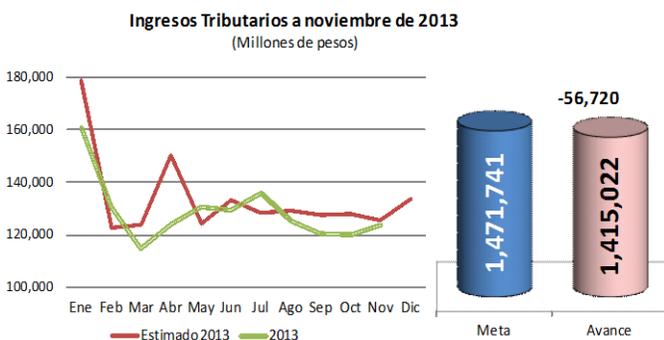


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Entre enero y noviembre de 2013, se registraron ingresos propios de Organismos y Empresas por 913 mil 627 mdp.
- La captación de ingresos propios de Organismos y Empresas fue menor a la esperada en 89 mil 430 mdp.
- Destacan los ingresos Propios de Pemex con una menor captación a la estimada por 49 mil 109 mdp.

Ingresos Tributarios

- Los Ingresos Tributarios captados por el Gobierno Federal registran un avance del 96.1% respecto del monto proyectado al mes de noviembre.

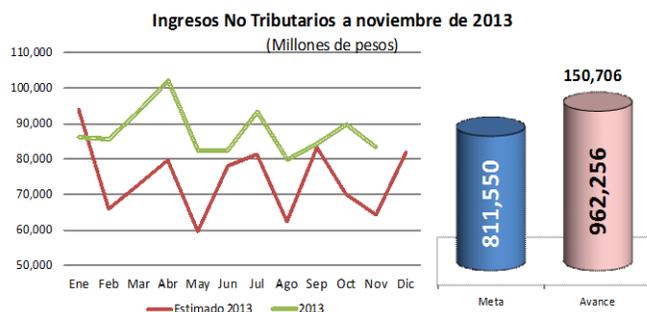


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En los primeros once meses del año, los ingresos tributarios ascendieron a 1 billón 415 mil 022 mdp.
- La captación de Ingresos Tributarios fue inferior en 56 mil 720 mdp respecto del monto estimado para este lapso, asociado principalmente al subsidio a las gasolinas que alcanzó 99 mil 951 mdp.

Ingresos no tributarios

- El Gobierno Federal ha recaudado por este concepto **17.6% más** que lo estimado para el periodo enero-octubre.

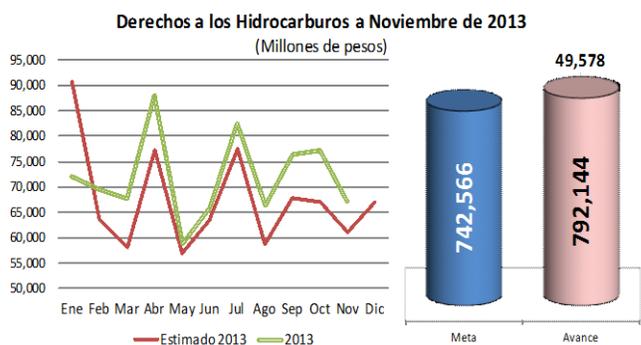


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Entre enero y noviembre de 2013, los ingresos No Tributarios captados por el Gobierno Federal alcanzaron 962 mil 256 mdp, de los cuales 792 mil 144 mdp correspondieron a Derechos sobre Hidrocarburos y 170 mil 112 mdp a Derechos, Productos y Aprovechamientos provenientes de actividades distintas a la petrolera.
- La captación de los Ingresos No Tributarios fue superior en 150 mil 706 mdp respecto del monto estimado para los primeros once meses del año, principalmente por la mayor captación de derechos y aprovechamientos.

Derechos a los Hidrocarburos

- Los Derechos Petroleros registraron un avance del **106.7%** respecto de lo esperado para los once primeros meses del año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A noviembre de 2013, el Gobierno Federal obtuvo 792 mil 144 mdp por concepto de Derechos a los Hidrocarburos.
- El monto recaudado deriva de los altos precios del petróleo que entre enero y noviembre se ubicaron en 99.16 dólares por barril, por encima de lo estimado en la LIF en 13.2 dólares, en promedio.
- La captación de Derechos fue superior en 49 mil 578 mdp respecto del monto estimado para el periodo enero-noviembre de 2013.